



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Peto, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 00 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Peto, ubicado en el predio número 200B de la calle 25, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Carlos de Jesús Ya Cab Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Peto, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 01 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión de especial.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, C. Carlos de Jesús Ya Cab de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Gervacio Efraín Suaste Mex,
- Consejera Electoral, C. Lucero Anaivy Sánchez Briceño

Consejero Presidente C. Carlos de Jesús Ya Cab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera con derecho a voz, pero sin voto. Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Eloy Quijano Méndez
- Partido Revolucionario Institucional, C. Rosa Elizabeth García Castillo
- Partido Verde Ecologista De México, C. Edgar de Jesús Moo Uc
- Movimiento Ciudadano, C Yessica Yahelín González Carbajal
- Partido Morena, C. Jaime Herrera Herrera

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número dos de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en

*[Handwritten signature]*





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cumplimiento del punto número tres, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. ---

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Peto en el recuento de votos.
9. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
10. Informe de la/el Consejera/o Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo.
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión
13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
14. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número cuatro siendo este la Presentación del análisis de el Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. -----

Acto seguido el consejero presidente procedió a presentar el análisis siguiente:

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES
715	B1	*acta de escrutinio disponible, No Legible.
715	C2	*sumatoria incorrecta.
716	C2	*sumatoria incorrecta. *no tiene firmas de funcionarios de casilla.
719	B1	*acta de escrutinio no disponible.
721	B1	*sumatoria incorrecta.
723	C2	*acta de escrutinio con tachaduras.
728	B1	*sumatoria incorrecta.
729	B1	*acta de escrutinio con tachaduras

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

Lucero A. Sanchez Briceño





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



		*sumatoria incorrecta.
730	B1	*acta de escrutinio llenado con datos de diputaciones. *sumatoria incorrecta.
732	B1	*sumatoria incorrecta.

Acto seguido la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto cinco siendo este la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al acuerdo respectivo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al acuerdo respectivo.

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba la relación de casillas que serán objeto de recuento por parte de este Consejo, siendo las que a continuación se enlistan:

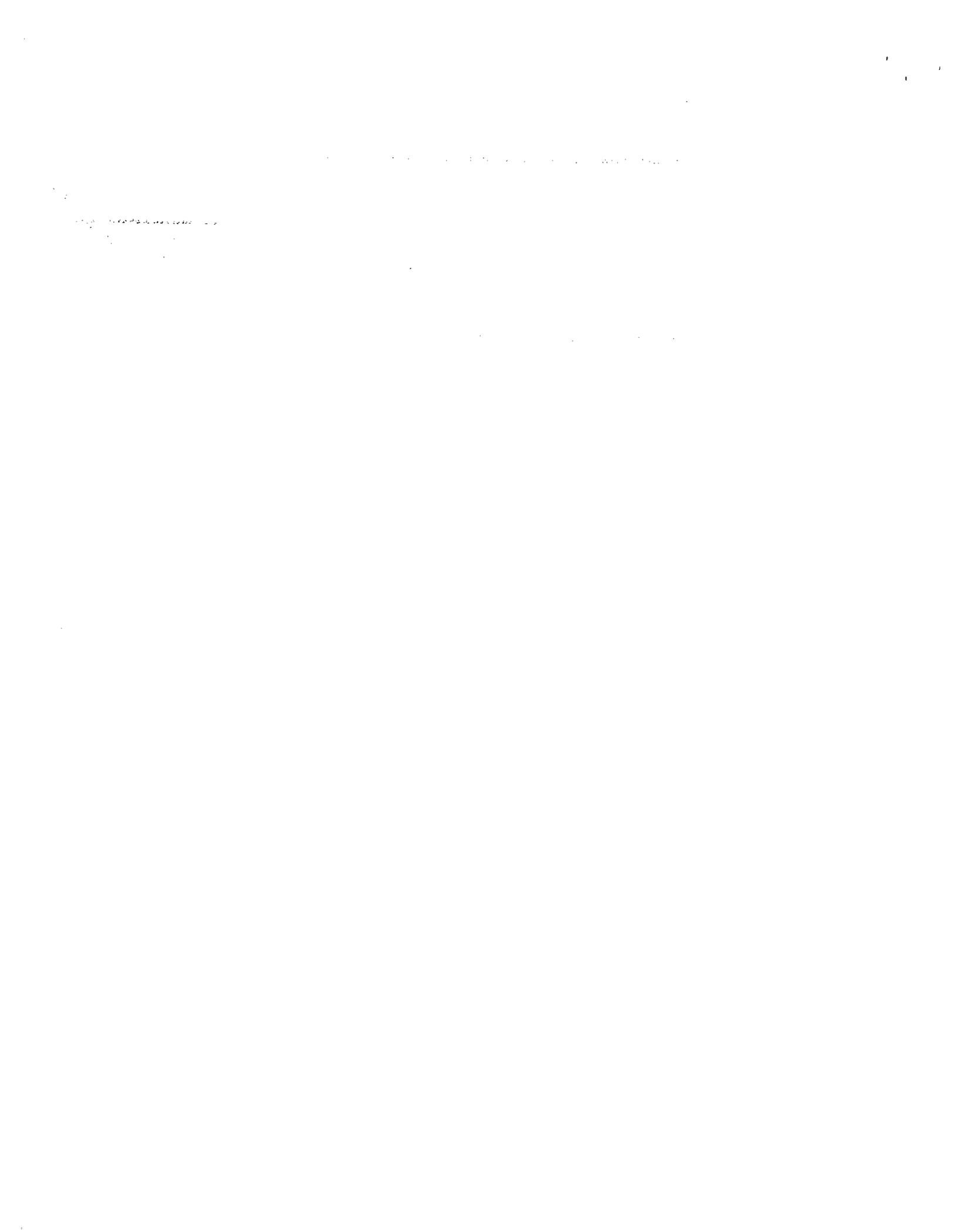
SECCIÓN	TIPO DE CASILLA (BASICA, CONTIGUA, EXTRAORDINARIA, ESPECIAL)	NÚMERO (EN SU CASO)	ELECCIÓN AYUNTAMIENTOS
715	B	1	REGIDURÍAS
715	C	2	REGIDURÍAS
716	C	2	REGIDURÍAS
719	B	1	REGIDURÍAS
721	B	1	REGIDURÍAS
723	C	2	REGIDURÍAS
728	B	1	REGIDURÍAS
729	B	1	REGIDURÍAS
730	B	1	REGIDURÍAS
732	B	1	REGIDURÍAS

**SEGUNDO.-** Las representaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes acreditadas ante este Consejo, tendrán derecho a presenciar el procedimiento de recuento que será llevado a cabo respecto de las casillas enlistadas en el punto de Acuerdo primero.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Vertical handwritten signature on the far right margin]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente acuerdo al Consejo General del IEPAC para su conocimiento.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Municipal Electoral de Peto para la difusión y conocimiento de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Electoral y en su caso para la representación de las Candidaturas Independientes.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo CM/PETO/016/2021 favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba las casillas que serán objetos de recuento, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la secretaria ejecutiva continuó con el punto numero 6 del orden del día siendo este Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al acuerdo respectivo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al acuerdo respectivo.

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza la creación e integración de los siguientes grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento, para recuento de casillas:

GRUPO DE TRABAJO 1		
NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑARÁ
CARLOS DE JESUS YA CAB	CONSEJERO PRESIDENTE	CONSEJERO PRESIDENTE
GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX	CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO	CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERA ELECTORAL

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



MARIA DEL ROSARIO LARA VERA	SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIO EJECUTIVO
<b>PUNTO DE RECUESTO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO	CONSEJERA ELECTORAL	ENCARGADA DE DAR FE
FRANCICO JAVIER BERMON CHAN	CAEL	ESCRUTADOR 1
AMAYTE ASUNCIÓN CAAMAL SABIDO	CAEL	ESCRUTADOR 2
JESUS ADRIÁN SANCHEZ CAUICH	CAEL	ENCARGADO DE TRASLADO
MARIA YOLANDA HERRERA HERRERA	CAEL	ENCARGADO DE LA BODEGA
FLORA KARINA TAMAYO YAMA	CAEL	SUPLENTE
MARIAL LUCELY POOT SULUB	CAEL	SUPLENTE
IRWIN ULICES SANCHEZ CAUICH	CAEL	SUPLENTE
MARIELA JOSELIN CAUICH KUMUL	CAEL	SUPLENTE

**SEGUNDO.-** Las representaciones de los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes acreditadas ante este Consejo, tendrán derecho a presenciar las actividades llevadas a cabo por los grupos de trabajo y en su caso, puntos de recuento enlistados en el punto de Acuerdo primero.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente acuerdo al Consejo General del IEPAC para su conocimiento.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Municipal Electoral de Peto para la difusión y conocimiento de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Electoral y en su caso para la representación de las Candidaturas Independientes.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/017/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la secretaria ejecutiva procedió con el punto siete del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al acuerdo respectivo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al acuerdo respectivo.

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento, siendo este el siguiente:

UBICACIÓN	MEDIDAS APROXIMADAS	OBSERVACIONES
SALA 1	4 X 5 METROS	FUNCIONALES
SALA 2	4 X 5 METROS	FUNCIONAL

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente acuerdo al Consejo General del IEPAC para su conocimiento.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Municipal para la difusión y conocimiento de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Electoral y en su caso para la representación de las Candidaturas Independientes.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/018/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la habilitación el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la secretaria ejecutiva procedió con el punto ocho del orden del día, siendo este Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Peto en el recuento de votos.

Y con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutivo solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de los considerandos del presente proyecto de acuerdo a tratar, para dar lectura únicamente al acuerdo respectivo, en virtud de haber sido tratado en una junta de trabajo previa realizada entre los integrantes de este Consejo Electoral, a lo que el Presidente Consejero preguntó a los integrantes de este Consejo Electoral, si existe observación alguna al respecto a la dispensa del presente acuerdo. Acto seguido la Secretaria Ejecutivo preguntó que quien esté a favor de la dispensa de la lectura del acuerdo levantarán la mano, a lo que el Presidente Consejero en virtud de haber sido concedida le indica a la Secretaria Ejecutiva proceda únicamente a dar lectura al acuerdo respectivo.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba la siguiente relación de personas que auxiliarán a este Consejo en el recuento de votos:

NÚMERO	NOMBRE
1	LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO
2	FRANCISCO JAVIER BERMON CHAN
3	AMAYTE ASUNCION CAAMAL SABIDO
4	JESUS ADRIAN SANCHEZ CAUICH
5	MARIA YOLANDA HERRERA HERRERA
6	FLORA KARINA TAMAYO YAMA
7	MARIA LUCELY POOT SULUB
8	IRWIN ULICES SANCHEZ CAUICH
9	MARIELA JOSELIN CAUICH KUMUL

**SEGUNDO.-** Se enlista de manera enunciativa, mas no limitativa, las actividades que desempeñará el personal aprobado en el Punto de Acuerdo primero:

- 1) Trasladar los paquetes electorales de la bodega electoral de este Consejo a la respectiva mesa de recuento.
- 2) Recopilar la información estadística necesaria para el llenado de la bitácora de traslado de paquetes electorales y de apertura y cierre de la bodega electoral en el transcurso del procedimiento de recuento.
- 3) Auxiliar a las y los integrantes de este Consejo en el cómputo de la votación de regidurías a cargo de este Consejo acorde a las instrucciones de estos.
- 4) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 5) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- 6)

**TERCERO.-** El personal referenciado en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidencia de este Consejo Municipal de Peto. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente acuerdo al Consejo General del IEPAC para su conocimiento.

**QUINTO.-** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo, para la difusión y conocimiento de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Electoral y en su caso para la representación de las Candidaturas Independientes.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/PETO/019/2021** favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas

*Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.*

*Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.*





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Peto en el recuento de votos, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la secretaria ejecutiva procedió con el punto nueve del orden del día siendo este Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Acto seguido el consejero presidente procedió a dar cuenta de las personas que participarán, así como las tareas que desempeñarán en el cómputo, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO	CONSEJERA ELECTORAL	ENCARGADA DE DAR FE
FRANCICO JAVIER BERMON CHAN	CAEL	ESCRUTADOR 1
AMAYTE ASUNCIÓN CAAMAL SABIDO	CAEL	ESCRUTADOR 2
JESUS ADRIÁN SANCHEZ CAUICH	CAEL	ENCARGADO DE TRASLADO
MARIA YOLANDA HERRERA HERRERA	CAEL	ENCARGADO DE LA BODEGA
FLORA KARINA TAMAYO YAMA	CAEL	SUPLENTE
MARIAL LUCELY POOT SULUB	CAEL	SUPLENTE
IRWIN ULICES SANCHEZ CAUICH	CAEL	SUPLENTE
MARIELA JOSELIN CAUICH KUMUL	CAEL	SUPLENTE

Acto seguido la secretaria ejecutiva procedió a dar lectura al punto numero diez del orden del día, siendo Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo.

Por lo que el presidente consejero cumpliendo con el punto del orden del día, mencionó el procedimiento para la acreditación de representantes y sustitución de representantes en los grupos de trabajo que será informada en pleno a la secretaria ejecutiva para llevar un control del desarrollo de los cómputos de ayuntamientos y será registrado a través del formato denominado cómputo de ayuntamientos **Formato de Control de Acreditación y Sustitución de Representantes Ante Grupos de Trabajo y Auxiliares**

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lucero A. Sanchez Briceño']*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



número once siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 120 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 20 minutos declara un receso de 120 minutos, regresando a las 14 horas con 20 minutos. -----

Siendo las 14 horas con 34 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Gervacio Efraín Suaste Mex,  
Consejera Electoral, C. Lucero Anaivy Sánchez Briceño  
Consejero Presidente C. Carlos de Jesús Ya Cab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Xavier Aurelio Esquivel Calderón  
Partido Revolucionario Institucional, C. Rosa Elizabeth García Castillo  
Partido Verde Ecologista De México, C. Edgar de Jesús Moo Uc  
Movimiento Ciudadano, C. Yessica Yahelim González Carbajal  
Partido Morena, C. Jaime Herrera Herrera

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número doce, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
Luz  
Luz  
Lucero A. Sanchez  
M... 5. 8. 8. 40





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



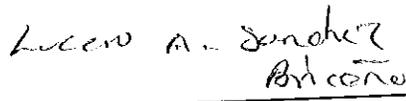
Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Peto de fecha 08 de junio de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Peto de fecha 08 de junio de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento Ciudadano de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. María del Rosario Lara Vera informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

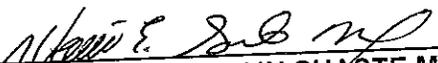
Acto seguido el Consejero Presidente C. Carlos de Jesús Ya Cab solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Carlos de Jesús Ya Cab, dio por clausurada la Sesión Especial del día 08 de junio de 2021, siendo las 14 horas con 39 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 204 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Especial a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. CARLOS DE JESUS YA CAB  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. LUCERO ANAIWY SANCHEZ  
BRICEÑO CONSEJERA ELECTORAL

  
C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. MARIA DEL ROSARIO LARA VERA  
SECRETARIA EJECUTIVO





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

  
C. XAVIER AURELIO ESQUIVEL  
CALDERON  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO ACCION NACIONAL

  
C. ROSA ELIZABETH GARCIA  
CASTILLO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

  
C. EDGAR DE JESUS MOO UC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

  
C. YESSICA YAHELIM GONZALEZ  
CARBAJAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. JAIME HERRERA HERRERA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA

C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



\_\_\_\_\_  
C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

\_\_\_\_\_  
C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

\_\_\_\_\_  
C.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA  
POR MEXICO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE 1

THE PHILOSOPHY OF

PLATO



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA

YUCATÁN

MUNICIPIO

PETO

### CÓMPUTO DE AYUNTAMIENTOS

FORMATO DE CONTROL DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE GRUPOS DE TRABAJO Y AUXILIARES

NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES ANTE GRUPO DE TRABAJO											
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO DEL TRABAJO	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	NUEVA ALIANZA YUCATÁN	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	FUERZA POR MÉXICO
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
SUSTITUCIONES											
1											
2											
3											
4											
5											
6											

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

*Lucero A. Sanchez Briceño*  
*Moisés Duby*

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
PETO en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Peto, Yucatán, a 08 de  
Junio de 2021.

